



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 1 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 13801/2026, mediante el cual se propone la designación de quienes representarán a la Facultad en la Junta Electoral de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior N° 176/2026 convocó a Elecciones para la renovación de Representantes Estudiantiles ante los Consejos Departamentales, Directivos y Consejo Superior, y de Delegadas/os Graduadas/os ante los Consejos Directivos y Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Ordenanza del Consejo Superior N° 8/2013 (Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de San Luis) dispuso, en su artículo 64, que *"la Junta Electoral de la Universidad será designada por el Consejo Superior y estará compuesta por un (1) miembro titular y su correspondiente suplente propuestos por cada Consejo Directivo de las Facultades intervinientes en la elección..."*.

Que, mediante Nota N° 47286/2026, Secretaría General propone los miembros titular y suplente de la Facultad para integrar la Junta Electoral de la Universidad.

Que el Señor Decano *ad-referéndum* del Consejo Directivo ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a las/os representantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Luis en el marco de las Elecciones convocadas por la Resolución del Consejo Superior N° 176/2026.

TITULAR: Abogado Manuel José CASTILLO (DU N° 20414259)

SUPLENTE: Licenciada Albertina Luisa MASSANA (DU N° 28511663)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín UMPIÉRREZ VARELA – Secretaria General.

Hoja de firmas